

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y
BEBIDAS CORPABE S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., domicilio principal de la compañía, a los 29 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas principales, situadas en la Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, a las 15h20, se reúnen los accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**, atendiendo la convocatoria realizada que se adjunta e incorpora a la presente Acta, la cual dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.** e individualmente al Comisario, señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes en su dirección Av. Los Laureles n47 -104 y Mortiños en la ciudad de Quito, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Quito, el día miércoles 29 de Marzo de 2018, a las 15h00, en las oficinas de la compañía situadas en Quito, Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la Compañía, relativos al ejercicio fiscal 2017.
- 2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
- 3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017.
- 4. Conocer y resolver sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
- 5. Conocer y resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico del 2017.
- 6. Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2018.

- 7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2018.
- 8.- Ratificar a los miembros del directorio de la compañía.
- 9.- Ratificación de actos societarios anteriores.
- 10.- Aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas.

Se informa a los señores Accionistas de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A. que los estados financieros del ejercicio financiero 2017, la memoria del Administrador e informe del Comisario de la Compañía, de conformidad con la Ley, están a su disposición en las oficinas de la compañía ubicadas en Quito, Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, en caso de ser requeridos.

Quito, 10 de Marzo de 2018

Marcelo Peña Durini
PRESIDENTE

Juan Pablo Grijalva Cobo
GERENTE GENERAL

NOTA: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que la carta poder de representación deberá sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías..

Asisten los siguientes accionistas legalmente representados, con el porcentaje de participación que les corresponde en el capital pagado de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL TOTAL SUSCRITO	No. DE ACCIONES	NACIONALIDAD	%
SOCIENDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A – Representado por su Gerente General Ing. Juan Pablo Grijalva	\$3,255,949	3,255,949	ECUATORIANA	99.99%
CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS CORGANPECSA S.A - Representado por su Presidente Ing. Marcelo Peña Durini	\$1	1	ECUATORIANA	0.01%

TOTAL	3,255,950	3,255,950	100,00%
--------------	------------------	------------------	----------------

Los accionistas asistentes representan el ciento por ciento (100.00%) del capital social pagado de la Compañía y sus firmas constan en el listado de asistentes que se acompaña a la presente acta y forma parte integrante de la misma. Consecuentemente, al estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, la presente junta tiene el carácter de Universal.

Adicionalmente, se cuenta con la presencia del Comisario de la Compañía, señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes.

El señor Marcelo Peña Durini, Presidente, declara instalada la Junta General, actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo. El Presidente pide al Secretario determinar si existe el quorum necesario. Por secretaría se confirma la presencia personal o por representación legal del porcentaje antes mencionado, por lo que existe el quorum legal.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario advierte que llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se pasa a tratar el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la Compañía, relativos al ejercicio fiscal 2017.

El Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo, procede a leer el informe de Gerencia General, dando cuenta de todas las actividades desarrolladas por la Compañía en el año 2017, incluyendo un análisis de los resultados económicos obtenidos, y las perspectivas positivas que tiene la Empresa para los próximos años.

Deja constancia de que la compañía ha podido operar normalmente pese a las restricciones de liquidez del mercado y propone que la Junta General de Accionistas resuelva que las utilidades del ejercicio sean registras en una cuenta de reserva facultativa para robustecer las finanzas de la Compañía. El informe se anexa e incorpora a la presente acta.

El accionista CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS CORGANPECSA S.A - Representado por su Presidente Ing. Marcelo Peña Durini, mociona aprobar los informes sin observaciones. Sin existir mociones adicionales, se dispone que por Secretaría se tome la votación correspondiente. La junta general de accionistas, por unanimidad, decide aprobar los referidos informes sin observaciones.

2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la junta, concede la palabra al Comisario de la Compañía, señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes., quien procede a leer su informe, el cual también se anexa e incorpora a la presente Acta. Este informe concluye que, en su

opinión y basado en el examen realizado. los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en los aspectos de mayor importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y los resultados del ejercicio, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

El accionista CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS CORGANPECSA S.A - Representado por su Presidente Ing. Marcelo Peña Durini, mociona aprobar el informe sin observaciones. Sin existir mociones adicionales, se dispone que por Secretaría se tome la votación correspondiente. La junta general de accionistas, por unanimidad, decide aprobar el referido informe sin observaciones.

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Se solicita al señor comisario de lectura a la opinión del informe de auditoría externa realizado por la empresa auditora KRESTON AS ECUADOR CIA. LTDA. Este informe concluye que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de Diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría e información financiera. Este informe se anexa e incorpora a la presente Acta.

El accionista CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS CORGANPECSA S.A - Representado por su Presidente Ing. Marcelo Peña Durini, mociona aprobar el informe sin observaciones. Sin existir mociones adicionales, se dispone que por Secretaría se tome la votación correspondiente. La junta general de accionistas, por unanimidad, decide aprobar el referido informe sin observaciones.

4. Conocer y resolver sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día y el accionista CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS CORGANPECSA S.A - Representado por su Presidente Ing. Marcelo Peña Durini mociona que dada la amplitud del informe presentado por el Gerente General en el primer punto del orden del día donde se trataron ya las cifras referentes a los estados financieros de la Compañía se de por aprobado este punto.

Esta moción es aprobada sin observaciones y sin existir mociones adicionales. Se dispone que por Secretaría se tome la votación correspondiente. La junta general de accionistas, por unanimidad, decide aprobar de los estados financieros de la Compañía.

5. Conocer y resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico del 2017.

El accionista CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS CORGANPECSA S.A - Representado por su Presidente Ing. Marcelo Peña Durini pone a consideración de la Junta General de Accionistas la propuesta del Gerente General. está consiste en

que las utilidades del ejercicio se registren en una cuenta de reserva facultativa para robustecer las finanzas de la Compañía.

Los accionistas están de acuerdo con la propuesta y deciden mocionar la misma. Sin existir mociones adicionales, se dispone que por Secretaría se tome la votación correspondiente. La junta general de accionistas, por unanimidad, decide constituir una reserva facultativa con la totalidad de las utilidades de la compañía registradas en el ejercicio económico 2017 con la finalidad de darle solidez a las operaciones y a las finanzas de la misma en el presente año 2018.

6. Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2018.

El accionista CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS CORGANPECSA S.A - Representado por su Presidente Ing. Marcelo Peña Durini mociona se reelija al señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes para esta tarea en el 2018 y como comisario suplente al señor Marcelo Mora y que la tarea de fijar su remuneración sea delegada al Directorio de la compañía. Sin existir mociones adicionales, se dispone que por Secretaría se tome la votación correspondiente. La Junta General de Accionistas, por unanimidad, decide aprobar la moción planteada.

7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2018,

El accionista CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS CORGANPECSA S.A - Representado por su Presidente Ing. Marcelo Peña Durini mociona que se trabaje con la misma firma que realizó la revisión del año 2017 siendo esta Kreston AS Ecuador como firma auditora externa y sea el Gerente General de la compañía quien negocie su remuneración para el ejercicio 2018. Sin existir mociones adicionales, se dispone que por Secretaría se tome la votación correspondiente. La Junta general de accionistas, por unanimidad, decide aprobar la selección de la firma de Auditores Externos mocionada.

8.- Ratificar a los miembros del directorio de la compañía.

Toma la palabra el Presidente y menciona que de acuerdo con los estatutos de la compañía, la misma debe contar con un directorio compuesto de cinco directores principales y cinco suplentes, y, consecuentemente en su calidad de representante del accionista CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS CORGANPECSA S.A., mociona la siguiente a la junta general de accionistas, las siguientes personas:

- **Directores Principales:**
 - Sr. Marcelo Peña Durini
 - Sr. Andrés Borja Holguín
 - Sr. Marcelo Peña Mena
 - Sra. Adriana Grijalva Cobo

- Sr. José Javier Astudillo
- Sr. Juan Pablo Grijalva Moreano

• **Suplentes:**

- Sra. Consuelo Peña Mena
- Sr. Ruben Aulestia
- Sr. Andrés Borja Alvarez
- Sr. Carlos Andrés Astudillo
- Sra. Yolanda Peña
- Sr. Esteban del Hierro

Sin existir mociones adicionales, se dispone que por Secretaria se tome la votación correspondiente. La Junta general de accionistas, por unanimidad, decide aprobar la moción planteada por el Ing. Marcelo Peña Durini, de manera unánime, dejando en claro que los directores nombrados estarán en funciones hasta marzo 2021 donde la Junta General volverá a elegir un nuevo directorio.

9.- Ratificación y convalidación de actos societarios anteriores.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día y el presidente concede la palabra al Gerente, Juan Pablo Grijalva Cobo, quien plantea a la junta la necesidad de ratificar todos los actos societarios anteriores realizados por la compañía.

La presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía respalda la moción presentada y convalida todos los actos societarios anteriores a la presente acta como son:

- Aumentos de capital
- Cambio de domicilio
- Repartición de dividendos
- Autorización para participar en mercado de valores
- Suscripción de contratos
- Nombramiento de directores principales y suplentes
- Aprobación de informes de administradores
- Aprobación de informes de comisarios
- Así como cualquier otro acto societario que en su momento fue debidamente aprobado, pero no contó con la formalidad y respaldos necesarios de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías.

10.- Aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas.

Se solicita al señor comisario se de lectura a la presente Acta de la Junta General de Accionistas, la misma que es aprobada sin observaciones por todos los accionistas concurrentes a la Junta General.

Siendo las 17h00, el presidente declara clausurada la junta general de accionistas de la empresa CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.



Ing. Marcelo Peña Durini
PRESIDENTE

CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.



Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.



Ing. Marcelo Peña Durini
Accionista

CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS S.A. CORGANPECSA.



Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo
Accionista

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.